MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

En el Salón de usos múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 17 horas con 24 minutos del 8 de mayo de 2015, inició la Décima Sesión Extraordinaria de la *Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Olga González Martínez	Consejera Electoral, Presidenta de la COyGE
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Carlos Ángel González Martínez	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COyGE

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante del Partido Movimiento Ciudadano
José Alejandro Pardavé Espinosa	Representante del Partido Nueva Alianza
René Cervera Galán	Representante del Partido Humanista

Como invitados a la sesión, asistieron los funcionarios siguientes:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IEDF
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo del IEDF

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se aprueba notificar a los candidatos independientes registrados para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 que la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía que se les entregue impresa, no debe ser reproducida, ni almacenada por ningún medio impreso, óptico, digital o por cualquier otra modalidad y que serán responsables de establecer las medidas necesarias para la protección de los datos personales contenidos en ellas, así como para que sus representantes debidamente acreditados restrinjan su uso a la jornada electoral del 7 de junio de 2015, exclusivamente, en las casillas electorales.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios operativos en materia de Listas Nominales de Electores Definitivas con fotografía a utilizarse durante la jornada electoral del 7 de junio de 2015.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Manual para la integración de expedientes electorales para el proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Primer informe trimestral de Actividades 2015 (enero-marzo) de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, en cumplimiento al artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

El Orden del Día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del Día, la Secretaria Técnica de la Comisión consultó en votación económica la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad. Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de sus integrantes el Proyecto de Minuta referido.

La Secretaria Técnica, Lic. Delia del Toro López, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión y del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales integrantes de la COyGE aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/47/2015. Se aprueba, por unanimidad, la Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez y del Partido Nueva Alianza.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de sus integrantes el documento referido.

Al no haber intervenciones, la comisión dio por recibido el documento referido.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se aprueba notificar a los candidatos independientes registrados para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 que la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía que se les entregue impresa, no debe ser reproducida, ni almacenada por ningún medio impreso, óptico, digital o por cualquier otra modalidad y que serán responsables de establecer las medidas necesarias para la protección de los datos personales contenidos en ellas, así como para que sus representantes debidamente acreditados restrinjan su uso a la jornada electoral del 7 de junio de 2015, exclusivamente, en las casillas electorales.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de sus integrantes el Proyecto de Acuerdo referido. Asimismo, mencionó que dicho documento serviría para notificar a los candidatos independientes las condiciones de uso de la Lista Nominal. Destacó que mediante el Acuerdo de mérito, se aprobaría que el uso de las Listas Nominales por los partidos políticos, así como por las candidatas y los candidatos independientes se restringiría a la Jornada Electoral y exclusivamente en la Casilla; que las candidatas y candidatos independientes deberían devolver al IEDF dichas Listas Nominales a más tardar 15 días después de la Jornada Electoral, manifestando

que esta había sido reproducida ni almacenada por ningún medio; y que al concluir el Proceso Electoral Ordinario el IEDF las devolvería al Instituto Nacional Electoral.

Adicionalmente, la Presidenta de la Comisión propuso modificaciones de forma al documento.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales integrantes de la COyGE aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

> **COyGE/48/2015.** Se aprueba, por unanimidad, el Acuerdo de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se aprueba notificar a las candidatas y los candidatos independientes registrados para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 que la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía que se les entregue impresa no debe ser reproducida, ni almacenada por ningún medio impreso, óptico, digital o por cualquier otra modalidad y que serán responsables de establecer las medidas necesarias para la protección de los datos personales contenidos en ellas, así como para que sus representantes debidamente acreditados restrinjan su uso a la jornada electoral del 7 de junio de 2015, exclusivamente, en las casillas electorales, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios operativos en materia de Listas Nominales de Electores Definitivas con fotografía a utilizarse durante la jornada electoral del 7 de junio de 2015.

La Secretaria Técnica, Lic. Delia del Toro López, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte del Partido Nueva Alianza. Asimismo, señaló que se ajustarían las fechas contenidas en el documento para la entrega de las Listas Nominales. Ello, derivado de que en la adenda al Convenio General de apoyo y colaboración se había determinado que el INE entregaría al IEDF el 11 de

mayo para que, a su vez, el IEDF las entregara a los Consejos Distritales el 12 de mayo.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, comentó que en el documento se contemplaba la logística para realizar la entrega a las y los candidatos independientes el tanto de la Lista Nominal que les correspondía.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales integrantes de la COyGE aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

> **COyGE/49/2015.** Se aprueban, por unanimidad, los Criterios operativos en materia de Listas Nominales de Electores Definitivas con fotografía a utilizarse durante la jornada electoral del 7 de junio de 2015, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez y del Partido Nueva Alianza.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Manual para la integración de expedientes electorales para el proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

La Secretaria Técnica, Lic. Delia del Toro López, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte del Partido Nueva Alianza.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, señaló que el Manual para la integración de expedientes electorales establecía los mecanismos generales para que los Consejos Distritales integraran los expedientes electorales conforme a lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales integrantes de la COyGE aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/50/2015. Se aprueba, por unanimidad, el Manual para la integración de expedientes electorales para el proceso Electoral Ordinario 2014-2015, con las observaciones del Partido Nueva Alianza.

6. **Presentación y, en su caso, aprobación del Primer informe trimestral de Actividades 2015 (enero-marzo) de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, en cumplimiento al artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.**

La Secretaria Técnica, Lic. Delia del Toro López, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina de la Presidencia de la COyGE y del Partido Nueva Alianza.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de sus integrantes el informe referido. Asimismo, señaló que en el documento se daba cuenta de las actividades realizadas por la Comisión en el primer trimestre del año 2015. Mencionó que se habían celebrado 10 sesiones, 3 ordinarias, 6 extraordinarias y una sesión urgente, se atendieron 40 asuntos, se aprobaron 35 acuerdos. Destacó los temas más relevantes, como el proceso de selección, contratación y capacitación de los Auxiliares Electorales, la aprobación del Marco Geográfico Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, la aprobación de las reglas aplicables a las casillas especiales para garantizar el derecho al voto de los ciudadanos que se encuentren fuera de su sección electoral, la aprobación del manual en materia de paquetes electorales, y la aprobación del Acuerdo para entregar a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla dos boletas adicionales para los representantes de particos políticos y una para los representantes de candidatos independientes.

De igual manera, la Consejera Electoral Olga González Martínez celebró los trabajos realizados en el periodo y felicitó a la la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales integrantes de la COyGE aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

> **COyGE/51/2015.** Se aprueba el Primer informe trimestral de Actividades 2015 (enero-marzo) de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo a fin de que sea presentado en la siguiente sesión del Consejo General, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez y del Partido Nueva Alianza.

No habiendo más asuntos qué tratar, y con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 17 horas con 39 minutos de la misma fecha, se dio por terminada la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

Olga González Martínez
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión

Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral integrante de la Comisión

Carlos Ángel González Martínez
Consejero Electoral integrante de la Comisión

** Las firmas corresponden a la minuta de la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.*